La universidad Colombiana es rica en potencialidades

LUIS H. ARRAUT ESQUIVEL *

Señores:

Doctor Belisario Betancur Cuartas, Presidente de la República. Doctor Jaime Arias Ramírez, Ministro de Educación. Doctora María Eugenia Correa de Serrano, Viceministra de Educación. Doctor Humberto Serna Gómez, Director ICFES. Doctor Jorge Enrique Molina, Vicepresidente de ASCUN. Doctor Fernando Hinestrosa, Presidente UDUAL. R.P. Alfonso Borrero Cabal, Director Ejecutivo de ASCUN. Doctor Rafael de Zubiría, Director de ICETEX. Doctor Efraín Otero, Director de COLCIENCIAS. Doctor José Francisco Engel, Presidente de ACIET. Doctor Hamblet Vásquez, Director Ejecutivo de ACIET. Señores Rectores y Vice-Rectores, señoras y señores.

Señor Presidente Betancur:

Su presencia en la reunión del Consejo de Rectores de las Universidades del país que durante tres décadas de vigoroso desarrollo han participado como integrantes de la Asociación Colombiana de Universidades, es motivo de gran satisfacción para todos los que como nosotros conocemos su dedicación al quehacer académico y su esfuerzo por fortalecer la universidad colombiana.

En este organismo en el cual resaltamos el gran honor que representa su asistencia a nuestra reunión

^{*} Palabras pronunciadas por el Presidente del Consejo Nacional de Rectores y Rector de la Universidad de Cartagena en el acto de instalación del Consejo, celebrado el día 1o. de diciembre de 1982, en la ciudad de Bogotá.

de finales del año 1982 y en los primeros meses de su gobierno, usted encuentra congregadas a entidades públicas y privadas dispuestas al examen juicioso de los problemas universitarios así como también a acciones integradoras y solidarias con los enfoques y procedimientos que conserven la autonomía y el sentido de la Universidad y propendan por el cumplimiento de las funciones esenciales de instituciones creadas para la educación superior.

Un análisis de los cambios producidos a nivel mundial y nacional y del desarrollo de los sistemas de educación permite expresar que a veces ellos han sido demasiado lentos para responder a las demandas de la sociedad con la cual la educación debe interaccionar en una forma decidida y flexible y a la vez equilibrada y acorde con la esencia de la Universidad.

El tema central del Consejo de Rectores "La Educación Abierta y a Distancia", ha sido preocupación de su gobierno y revive nuestra conciencia como dirigentes universitarios e impone nuevos usos y costumbres educativas.

Y es que la crisis educativa del mundo contemporáneo ha sido una consecuancia de los cambios en los contextos científico-tecnológicos, político-económicos y demográfico-sociales.

Los sistemas de educación han estado atentos a estos cambios, en ellos se han producido modificaciones que no pueden considerarse aún como las más adecuadas ante las caracteristicas de la crisis de la educación de nuestros días.

Los niveles de educación primaria y secundaria y los niveles de lo post-secundario no pueden dejar de lado los intereses que acompañan al mundo moderno de la educación, por hacer realmente vitales los aprenderes hacia los cuales apunta la educación de hoy hacia el futuro: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a crear, aprender a convivir, aprender a aprehender desde una visión totalitaria el universo de las ciencias. Aprenderes que se realizan estimulando la actitud de aprender permanentemente, en todo tiempo y en todo lugar y no sólo a través de la educación formal o escolarizada.

A través de esta última se debe formar al hombre que requiere las situaciones cambiantes y complejas de la sociedad de hoy y del futuro. ¿ Pero que hacer con la demanda social de la educación,

ante la cual se suscita la necesidad de expandir el beneficio educativo al conglomerado social?

La educación no formal cuyos antecedentes se extienden hasta la antiguedad unida en el momento actual a la apreciable variedad de medios de comunicación, se nos presenta en sus diversas modalidades como un camino por medio del cual se puede hacer a todos partícipes del beneficio educativo.

La educación abierta y a distancia, responde a la necesidad de apertura de la Universidad hacia la masa social y acepta que los destinatarios de la educación no se relacionen necesariamente con el profesor haciendo énfasis en la autodidaxia universal.

Aquello entonces que la educación formal no consiguió totalmente a través de su desarrollo como lo es el de formar un hombre que se deba al pensamiento y al conocimiento se presenta para todos los sistemas de educación tanto formal como no formal, como un objetivo-compartido.

La universidad colombiana es rica en sus potencialidades. Responder a cómo nuestras instituciones en general y cada una en particular, puede engranar a pesar de los obstáculos que se presentan en estas perspectivas ilimitadas de la educación no formal, permanente, abierta y a distancia, constituye nuestra tarea en la reunión del Consejo de Rectores.

Toda esta política educativa, que a no dudarlo revolucionará la educación colombiana al masificarla, dando oportunidad a una mayor cobertura de ciudadanos, tanto del campo como de la ciudad para su tecnificación o mejor preparación cultural o profesional, causará inevitablemente la necesidad de revisar la Reforma Universitaria del 80. Toda reforma debe ser renovadora, pero esa renovación debe hacerla la Universidad dentro de la política de

concertación que su gobierno ha establecido con las entidades públicas y privadas, porque ello facilitará a la educación 'abierta y a distanccia' su ejecución dentro de contextos legales amplios con la presencia de instituciones que tenganuna misión clara en este campo de la educación en donde más que la imaginación se requiere la creatividad de la universidad. Pero es que, además señor Presidente, esta es una reforma que luego de cuatro años de aplicación reclama una revisión en todo su contenido para ajustarla a las necesidades y realidades

del país y de ahí la urgencia de un diálogo abierto y amplio de la universidad colombiana para presentar al gobierno las modificaciones y recomendaciones que sean producto del análisis sereno y franco, por las vías de la democracia y la autonomía, para que se hagan los correctivos necesarios tomando de ella lo positivo y corrigiendo o sustituyendo aquello que se considere negativo. Considero que los cambios requeridos deben atender menos a los formalismos legales y ser más abiertos a la autonomía y a la esencia misma de la misión universitaria.

Para lo anterior, como para toda su política en la educación superior, sugiero a usted muy respetuosamente que dada la experiencia y la autoridad que en este campo posee nuestra Asociación, sea ella su comité de consulta permanente a través del Consejo Nacional de Rectores y su comité Administrativo.

Constituye la Asociación Colombiana de Universidades un organismo único en su género en América, que durante veinticinco años ha sabido mantener una unidad de acción entre las universidades públicas y privadas que vienen cumpliendo una noble misión al servicio de la sociedad. Ambas universidades son objeto de un constante enjuiciamiento pero con un balance muy favorable para el país. No es el caso de hacer en este instante una diferencia entre universidad pública y universidad privada, porque: ambas vienen desarrollando una misión digna de encomio y de estímulo dentro de inmensas dificultades de diverso orden, con un alto principio de responsabilidad y de servicio. Para ambas hay necesidad de una clara política de expansión al crédito y fomento, el establecimiento de fuentes de financiación equitativa y que den igual oportunidad a todos los colombianos que deseen superarse dentro de una seria y responsable política administrativa que permita a los rectores, antes de pensar en el crónico déficit financiero, moverse en busca de políticas que contribuyan al desarrollo nacional. Estamos seguros que la universidad colombiana es consciente del difícil momento nacional y del papel que ella debe jugar en los actuales momentos mediante una planeación y reestructuración de su administración que le permita cumplir adecuada y eficazmente las nuevas exigencias de la educación post-secundaria. Usted ha expresado al país que desea devolver la confianza del gobierno en la universidad y especialmente a la pública, para que recobre el papel decisorio que le corresponde en la vida nacional. A la universidad pública se le viene relacionando con la crisis financiera del país y ello me parece un juicio injusto porque se hace en forma generalizada y

no se le reconoce la influencia positiva que en una u otra forma ha tenido dentro de la historia colombiana.

La Universidad ha venido planteando solicitudes que esperamos en su gobierno se hagan realidad, dentro de esquemas que recogen las expectativas de renovación y de cambio que palpitan en el país. Entre ellas merecen destacarse las siguientes:

- Estudio sobre la posibilidad del establecimiento de un sistema que permita la libertad controlada de matrículas en las universidades privadas.
- Establecimiento de un fondo para importaciones e inversiones en las universidades a la manera del Fondo Financiero Industrial.
- 3. Hacer extensivo el Fondo BID de inversión, a todos los proyectos y programas de postgrado que presenten las Universidades del país, sin distingo de la naturaleza jurídica de las Universidades, y solamente con fundamento en la calidad académica del programa propuesto.
- Posibilidades para que el fondo que FES no puede respaldar y garantizar, lo respalde y garantice el Banco de la República.
- Posibilidades del establecimiento de créditos UPAC para las Universidades.
- 6. La creación de una comisión que estudie el estado financiero de la Universidad oficial teniendo en cuenta todos los factores de este complejo problema nacional y sugiera soluciones a corto y largo plazo para prevenir situaciones de parálisis.
- Presentación de un proyecto de ley de auxilios oficiales a la Asociación Colombiana de Universidades con motivo de la celebración de sus veinticinco años de existencia, en 1983.

El Consejo Nacional de Rectores, enaltecido con su presencia, deja una huella muy honda dentro de la historia de nuestra Asociación porque precisamente con esta ceremonia de instalación declaramos iniciada la celebración del año de Bodas de Plata de la Asociación Colombiana de Universidades, que tal como ocurriera hace veinticinco años nació como producto de la reunión de un grupo de rectores de las Universidades de Bogotá, todos llenos de un idealis-

mo por la educación superior, enmarcado en objetivos claros al servicio del país que ellos transmitieron con entusiasmo a sus colegas de la nación y posteriormente bajo los generosos auspicios de Antioquia, se reunieron en el primer consejo preparatorio, en la ciudad de Medellín, y más tarde legalizaron su acta de fundación en la hidalga ciudad de Popayán, en los claustros de su sesquicentenaria Universidad. De ahí nuestro orgullo de universitarios colombianos que en el transcurrir de los años podemos decirles a quienes nos legaron esta organización que aquí estamos todos llenos de vigor y que tal como ellos nos concibieron permaneceremos "con una posición de conjunto, un criterio definido, con una actitud de permanente renovación, un empeño armónico y colectivo como contribución de indiscutible valor intelectual y moral, al análisis y la solución de los graves problemas que afectan y conmueven la vida institucional de nuestros claustros".